

RESÚMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2005 ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN DEL GRUPO TRAGSA.

El pasado día 16 de Febrero se mantuvo una reunión con la Dirección del Grupo TRAGSA de la que a continuación publicamos un resumen de los temas tratados.

La representación de la Dirección estaba encabezada por el Presidente del Grupo TRAGSA Josep Puxeu Rocamora. También asistieron Begoña Nieto Gilarte (Secretaría General del Grupo), Jorge Fernández de Cañete Echegoyen (Director de Recursos Humanos), Ignacio Sánchez Esteban (Director Técnico TRAGSEGA), Antonio Bustillo Álvarez (Subdirector de Relaciones Laborales), Eduardo Guberna (Adjunto a la Dirección de Administración), Carlos Ortiz Carranza (Subdirección Relaciones Laborales).

Por parte de la representación de los trabajadores de TRAGSEGA, a efectos de esta reunión, se creo una comisión integrada por representantes de los tres Comités actualmente formados en la empresa, integrada por cinco representantes de los centros de Madrid y Badajoz, y tres del centro de Cáceres.

Orden del día:

- Información del Balance económico del Grupo TRAGSA y en concreto de TRAGSEGA
- Información sobre la nueva estructura del Grupo y el nuevo sistema de implantación territorial
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión:

Joseph Puxeu, Presidente del Grupo TRAGSA, toma la palabra para dar la bienvenida a esta nueva representación de los trabajadores, resaltando la importancia que tienen para la Dirección este tipo de reuniones, donde se les podrá transmitir, de primera mano, las inquietudes de los trabajadores. Para mantener estos contactos nos emplazó a reunirnos dos o tres veces al año. Hizo además una breve exposición sobre el rápido crecimiento de TRAGSEGA, y sobre el planteamiento de futuro que tiene el Grupo para esta empresa, y que pasa por abrirse a nuevos trabajos y tecnologías, y a enfocar proyectos internacionales. En este sentido, comentó la necesidad de diversificar la líneas de trabajo, teniendo como objetivo que ninguna ocupe mas de un 5 % de la producción de las empresas.

Balance Económico.-

Toma la palabra Begoña Nieto Gilarte, que procedió a dar información de la cuenta de resultados del Grupo TRAGSA en 2004, y las previsiones presupuestarias del 2005. Por primera vez desde su incorporación a la SEPI, el Grupo TRAGSA ha confeccionado el Programa Operativo Anual de forma integrada para las tres empresas del Grupo. Entre los datos proporcionados podemos destacar, en la cuenta de resultados del 2004, unos ingresos totales de 664 millones de euros, para un margen directo del 11,71 %, y un resultado de 27,64 millones de euros.

En cuanto a la programación para el periodo 2005-2009, las cifras que se ofrecieron, aún hechas desde un punto de vista conservador, daban idea de la intención de aumentar los resultados positivos de los últimos años incrementando la inversión de esos beneficios. Así se espera pasar de 650 millones de euros en 2005 a 725 en el 2009, aumentar el margen de 82 a 95 millones de euros, el resultado de explotación de 17 a 25, y el resultado antes de impuestos de 22 a 29 millones de euros. En cuanto a la inversión en inmuebles se mantendrá en este periodo en torno a los 16 millones de euros anuales.

El Presidente del Grupo dio paso a continuación a Ignacio Sánchez Esteban, Director Técnico de TRAGSEGA, para comentar las cifras correspondientes a nuestra empresa. Antes insistió de nuevo en la necesidad de que TRAGSEGA se integre por especialistas en gestión de recursos sanitarios y ganaderos, diversificando las líneas de actuación entre los diferentes aspectos tanto de la Sanidad Animal, como de Salud Pública.

En cuanto a los datos económicos, Ignacio Sánchez enfocó los resultados positivos en el aspecto del mantenimiento de la contratación, habiendo tenido, en el año 2004, un índice de empleo medio de 1.045 empleados, con un pico de 1.063 en Julio. Esto se considera desde la Dirección Técnica como altamente positivo, al romper la tendencia de otros años en los que las campañas de saneamiento (sobre todo en Galicia), provocaban un pico elevado en los primeros meses del año, y un descenso considerable en el último semestre, que afectaba a un menor índice anual medio. Sobre los resultados del 2004, se trabajaba con una previsión inicial de 51,8 millones de euros, habiendo obtenido a cierre de ejercicio 62,7. La previsión para el 2005 es de 58 millones que aunque en términos absolutos es menos al 2004, hay que tener en cuenta el cese de la actividad de recogida de cadáveres en Galicia desde Julio de este año, lo que suponía un importante montante en la cuenta de la empresa. No teniendo en cuenta esta actividad, el incremento respecto al año 2004 se prevé en un 12,6 %.

Nueva estructura Grupo TRAGSA

El Presidente hizo una presentación de la nueva estructura del Grupo, basada en una mayor implantación territorial, en la que se incrementan las Delegaciones Autonómicas, pasando de 7 a 17. La idea es descentralizar la estructura para acercarla a las Administraciones Autonómicas para las que trabajamos. Cada Delegación tendrá como máximo responsable a un Delegado que ejercerá sus funciones como interlocutor de todo el Grupo ante los responsables de la Administración correspondiente. Además se crea la figura de Subdelegado, con funciones de asistencia y suplencia del Delegado.

El Director Técnico de TRAGSEGA comentó la integración de TRAGSEGA en esa nueva estructura, recalcando que en nuestra empresa ya existían Coordinaciones Regionales en varias Autonomías donde ahora se crea la figura de Delegado, por lo que nos resultará más fácil la adaptación a la nueva estructura. Además se comentó la implicación de TRAGSEGA en este nuevo organigrama con el nombramiento en tres Delegaciones como Subdelegados, de los tres antiguos Coordinadores Regionales de TRAGSEGA en esas Autonomías.

Ruegos y preguntas

En primer lugar, los representantes de los trabajadores de los centros de Extremadura consultan la situación actual en relación a la posibilidad del nombramiento por parte de la Junta de Extremadura de las empresas del Grupo como Medio Propio de la Administración. Contesta el Presidente del Grupo indicando el interés mutuo de empresa y trabajadores en conseguir este nombramiento, así mismo informa que se han retomado las negociaciones en este sentido, y que próximamente se mantendrá una reunión entre Julián Chaves Delegado Autonómico del Grupo en Extremadura, con responsables de la Junta para tratar este tema. De los resultados de estas negociaciones se dará cumplida información a la Representación de los trabajadores.

Toma la palabra la Representación de los Trabajadores para consultar como afectará a la Dirección de Operaciones de TRAGSEGA la nueva estructura Regional del Grupo. Contesta Ignacio Sánchez confirmando que se deberán realizar cambios en cuanto a la forma de trabajar en esa Dirección, pero que en ningún caso se valora la posibilidad de reducir los puestos de trabajo. Se indica que ya el nuevo organigrama de esta Dirección da muestras del interés de mantener la estructura reforzándolo con la creación de nuevos Departamentos. Los cambios se deberán enfocar en la gestión directa de los trabajos que se coordinan desde la Dirección Técnica de Madrid y que se encaminarán a la homogeneización de todas las tareas desarrolladas en las diferentes Comunidades Autónomas. La sistemática en las Direcciones correspondientes de TRAGSEGA y TRAGSATEC, se asemejarán al funcionamiento de la Dirección Técnica de TRAGSA. En torno a este tema se informó de la inminente edición de un

documento que recogerá esta nueva sistemática de trabajo entre las Direcciones Técnicas y las Delegaciones Autonómicas. Toma de nuevo la palabra la representación de los trabajadores de Madrid para concretar las dudas sobre esta sistemática, consultando quién controlará la producción de los proyectos, las Áreas o las Delegaciones, y donde se imputarán en el futuro los costes de personal de la Dirección de Operaciones, en los proyectos o en estructura. Responde Ignacio Sánchez asegurando que en ningún caso estos costes se cargarán contra estructura sino que seguirán imputándose en los respectivos proyectos, y que la producción se controlará en la Dirección Técnica.

Se consulta por parte de la Representación de los Trabajadores, que planteamiento tiene el Grupo para incrementar la estabilidad en el empleo en TRAGSEGA. Por parte de la Dirección del Grupo, toma la palabra el Presidente para reconocer el interés de la Dirección en cuanto a este tema. Está en estudio, por parte de las Direcciones de Recursos Humanos y de Relaciones Laborales, un sistema que permita objetivizar los puestos de trabajo para confirmar las necesidades reales de la plantilla, de forma que aquellos trabajos de los proyectos que se consideren estabilizados en el tiempo, y los de gestión integral, sean asumidos por personal de plantilla, quedando solo la contratación eventual para los trabajos de actuaciones ocasionales y de emergencia. En este sentido, el Presidente apuntó también la alta incidencia en las contrataciones que tiene el hecho de que TRAGSEGA es la 1ª incorporación al mundo laboral de recién licenciados, y que eso siempre implica un alto índice de contratación eventual.

Por último, se consultó como se articularán a partir de ahora las Relaciones Laborales dentro del Grupo, ya que la Dirección es común y sin embargo se mantienen diferenciadas las representaciones de los trabajadores, e incluso se integran más de 40 convenios diferentes. Toma la palabra Jorge Fernández de Cañete, Director de Recursos Humanos del Grupo, para indicar que, en principio, actualmente no existe ninguna irregularidad, y que los diferentes convenios se están aplicando correctamente ya que cada trabajo tiene sus propias características, y en consecuencia, su propio convenio. Aún así, se entiende desde la Dirección que la situación actual puede dar lugar a agravios y a problemas en el futuro, y por ello están estudiando posibles soluciones para este asunto, aunque a día de hoy no se pueden adelantar ninguna de ellas. La RT apunta que si bien no es irregular, en tanto los contratos se realizan con diferentes empresas, las diferencias en convenio (tablas salariales, jornadas de trabajo, beneficios sociales, ...) entre empleados de TRAGSEGA y TRAGSA que realizan las mismas funciones, es absolutamente criticable. Desde la Dirección de RRHH se insiste en que se trabaja para resolver esta situación, que el tema es difícil ya que tiene muchas implicaciones, y que la solución que se busque tendrá que estudiarse muy a fondo para no hipotecar el futuro del Grupo.

Para finalizar, desde la RT se agradeció a los representantes del Grupo la convocatoria de esta reunión, y la información transmitida en la misma. Por parte de la Presidencia se reiteró la voluntad de mantener encuentros periódicos con los representantes de los trabajadores, y se emplazó a celebrar la próxima reunión en Extremadura.